



## Alonsaga Inmobiliaria

Avda. Juan Melgarejo, 6 Local 6 A  
El Puerto de Santa María

Teléfono: 676939428  
e-mail: comercial@alonsaga.com

Referencia: **073095**  
Tipo inmueble: Casa  
Operación: Venta  
Precio: **360.000 €**  
Estado: Buen estado



Población: El Puerto de Santa María  
Provincia: Cádiz  
Cod. postal: 11500  
Zona: crevillet-pinar alto



|                                   |     |                       |            |                     |     |
|-----------------------------------|-----|-----------------------|------------|---------------------|-----|
| <b>M<sup>2</sup> construidos:</b> | 200 | <b>Suelo de:</b>      | gres       | <b>útiles:</b>      | 190 |
| <b>Metros de parcela:</b>         | 100 | <b>Agua caliente:</b> | individual | <b>Dormitorios:</b> | 5   |
| <b>Baños:</b>                     | 2   |                       |            |                     |     |

---

## Descripción:

En la estupenda zona de Crevillet-Pinar Alto, en El Puerto de Santa María, se presenta una oportunidad única para adquirir una encantadora casa que combina comodidad y espacio en un entorno tranquilo y residencial. Con un total de 200 m<sup>2</sup> construidos y 190 m<sup>2</sup> útiles, esta propiedad ofrece un diseño funcional y acogedor, ideal para familias que buscan un hogar donde la comodidad y el bienestar sean la prioridad.

La distribución de la casa se extiende a lo largo de dos plantas, brindando un amplio espacio que incluye cinco luminosos dormitorios, perfectos para el descanso y la privacidad. Los dos baños, bien equipados y en excelente estado, garantizan la comodidad para todos los miembros de la familia. La cocina, completamente amueblada, se convierte en el corazón del hogar, ideal para disfrutar de momentos culinarios en compañía de seres queridos.

La propiedad destaca con un atractivo patio, un espacio perfecto para disfrutar del clima soleado de la región, ideal para reuniones familiares o momentos de relajación al aire libre. Además, cuenta con un práctico trastero que proporciona la solución ideal para el almacenamiento, manteniendo así el orden y la organización en el hogar.

El inmueble se presenta en buen estado, listo para habitar, con suelos de gres que aportan un toque de elegancia y facilidad de mantenimiento. Asimismo, el balcón ofrece un lugar privilegiado para disfrutar de las vistas y el aire fresco de la zona.

Ubicado en una de las áreas más deseadas de El Puerto de Santa María, esta casa no solo ofrece un hogar, sino también un entorno apacible, rodeado de naturaleza y con fácil acceso a servicios y comodidades. Esta es una oportunidad que no se debe dejar pasar para aquellos que buscan un refugio ideal en una de las localidades más encantadoras de la costa andaluza.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, I.T. P., honorarios de intermediación, gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

**IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:** En el caso de IVA al tipo vigente del 10%, de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido. En el caso de ITP el 7% sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el valor de referencia catastral. Reducido al 6% o al 3,5% en función de las condiciones del comprador, en virtud de lo dispuesto en el Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**NOTARIA y REGISTRO:** Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio aproximado de unos 350 - 800 euros, y en el caso del Registro de la Propiedad de 650 - 800 euros, el importe exacto dependerá del precio final de la compraventa, número de copias de la escritura, número de páginas de la escritura, complejidad, etc., todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y con el Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

**HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA:** No incluidos en el precio de compra, y su importe a cargo del comprador será de un 3% +IVA sobre el precio de venta, con un mínimo de 3.500€+ IVA. **EN CASO DE FINANCIACIÓN BANCARIA:** El importe de los gastos de la misma deberán ser consensuados con la entidad bancaria que vaya a financiar la operación.

Cualquier oferta, reserva o propuesta de adquisición quedará supeditada a la aceptación expresa y por escrito de la parte vendedora, no entendiéndose perfeccionado acuerdo alguno hasta que ambas partes formalicen el correspondiente contrato o documento vinculante en el que se recojan las condiciones definitivas de la compraventa.

---